



BONO COMPENSATORIO SALA CUNA

MANUAL DE USO FUNCIONARIO

Equipo de TI
SLEP PUNILLA CORDILLERA

Contenido

SISTEMA SIMPLE “BONO COMPENSATORIO SALA CUNA” 3

Manual de Usuario 4

1. Acceso al sistema: 4

2. Información general del sistema: 6

3. Creación de Solicitud de Bono Compensatorio Sala Cuna (Funcionario) 6

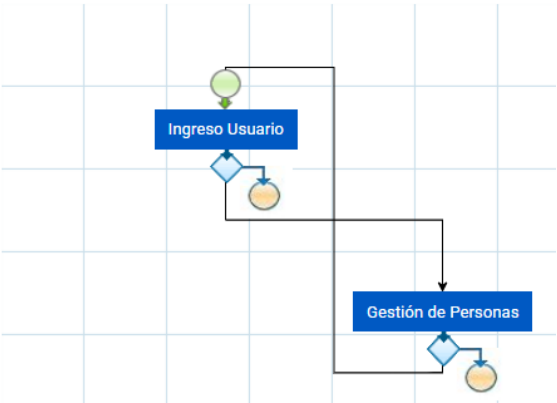
Formularios: 7

SISTEMA SIMPLE “BONO COMPENSATORIO SALA CUNA”

Este manual de usuario ha sido creado para guiarle en el uso del Sistema de Bono Compensatorio Sala Cuna. Su propósito es facilitar la administración y el proceso de subida de documentos asociados a los causantes (dependientes) de un beneficiario, asegurando la correcta y oportuna tramitación de los beneficios correspondientes.

Flujo de sistema:

Bono Compensación Sala Cuna



	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 4 de 13

Manual de Usuario

El sistema de “Bono Compensatorio Sala Cuna” (en adelante Bono Sala Cuna) en la plataforma SIMPLE es una herramienta diseñada para gestionar de manera eficaz todas las solicitudes y actividades relacionadas con el bono sala cuna. Este manual tiene como objetivo orientar a los usuarios en el uso del sistema.

1. Acceso al sistema:

Entrar a la plataforma: Abre el navegador web y dirígete a la URL de la plataforma SIMPLE <https://tramites.sleppunillacordillera.gob.cl/>.

Otra Opción de ingreso: A través de la página de Accesos directos a trámites SLEP Punilla Cordillera en la sección “Trámites para todos los Usuarios” podrá iniciar un trámite de bono sala cuna.



	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 5 de 13

Página principal: Una vez dentro del sistema, se presentará la interfaz principal donde podrás acceder a todos los trámites disponibles del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.

Tipo de Ingreso: Para ingresar al trámite de Bono Compensatorio Sala Cuna se debe seleccionar el botón “Iniciar sesión”.



Inicio de sesión: Ingrese su Clave Única.



	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 6 de 13

2. Información general del sistema:

- El llenado de los campos en los formularios es obligatorio, exceptuando los que dicen “(opcional)”
- Ante posibles devoluciones del trámite encontrará un mensaje indicando detalles de la devolución:

OBSERVACIÓN GESTIÓN DE PERSONAS: Estimada, falta el ingreso de la documentación de su carga familiar, certificado de nacimiento

- Tipos de usuario que intervienen en el trámite:
 - **Creación de Solicitud:** Funcionario establecimiento educacional.
 - **Gestión de Personas:** Gestores de Personas designados por el SLEP

3. Creación de Solicitud de Bono Compensatorio Sala Cuna (Funcionario)

La creación de una solicitud es el proceso mediante el cual los funcionarios de un establecimiento educacional solicitan la carga de sus causantes.

Para crear una solicitud se debe seleccionar “**Bono Compensatorio Sala Cuna**” dentro de los trámites que se disponen en SIMPLE.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 7 de 13

Formularios:

Se les llamará formularios a cada ventana que aparezca dentro del flujo del trámite del portal de SIMPLE, los formularios estarán compuestos por campos de tipo Texto, Selección, Selección múltiple, etc. Estos campos deberán ser llenados para poder seguir avanzando en el trámite, de lo contrario se indicará con un mensaje de alerta que falta llenar un campo cuando este sea obligatorio:

El campo **Nombres**: es obligatorio ×

El campo **Apellido Paterno**: es obligatorio ×

El campo **Apellido Materno** es obligatorio ×

A continuación, se describen los formularios que contiene el trámite de Bono Compensatorio Sala Cuna:

1.0.- DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Este apartado es la pantalla inicial del trámite, donde se indica el número de folio del trámite, este dato es muy importante al momento de verificar la trazabilidad de la solicitud, por lo que se aconseja llevar un registro para facilitar su búsqueda en el futuro.

Este formulario es una introducción del trámite indicando parámetros generales que serán solicitados y situaciones a tener en consideración.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 8 de 13

1.0.- Descripción del Trámite

Folio: 10042

Recuerde que en caso de problemas o dudas en alguna etapa comunicarse con soporte por medio de soporte@sleppunillacordillera.cl, enviando su problema y número de Folio.

CONDICIONES Y DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

Bono Compensatorio de Sala Cuna
Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera

▶ Escuchar lectura

Al completar y enviar la presente solicitud, la funcionaria declara haber leído, comprendido y aceptado las siguientes condiciones respecto de la solicitud y eventual otorgamiento del Bono Compensatorio de Sala Cuna:

1. Derecho a Sala Cuna y procedencia del beneficio

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera reconoce el derecho a sala cuna de conformidad con la normativa vigente, a las funcionarias que sean madres de hijos menores de dos años y a quienes se encuentren en las demás situaciones que legalmente permitan ejercer este derecho.

El Bono Compensatorio de Sala Cuna constituye una modalidad excepcional para hacer efectivo dicho derecho y procederá cuando el niño o niña presente una condición o problema médico que, de acuerdo con certificado médico emitido por pediatra, justifique o indique que no debe asistir a una sala cuna.

La presentación de esta solicitud y de los antecedentes requeridos no implica la aprobación automática del beneficio.

1.1.- DATOS FUNCIONARIO(A)

El formulario solicita que se ingresen los datos del solicitante.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 9 de 13

1.1.- Datos Funcionario(a)

Folio: 10042

Seleccione una Comuna:

--Seleccionar--

Seleccione un Establecimiento:

--Seleccionar Establecimiento--

RUT:

Nombres:

Apellidos:

Correo Electrónico:

Escalafón:

Seleccionar

Calidad Jurídica:

Seleccionar

Volver

Siguiente

Para continuar debe hacer clic en el botón rojo “Siguiente”, tenga en cuenta que puede volver al formulario anterior presionando el botón “Volver”.

1.2.- DATOS HIJO(A)

Este apartado del formulario está destinado a recopilar la información del hijo o hija por el que el funcionario está solicitando el bono compensatorio sala cuna.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 10 de 13

1.2.- Datos Hijo(a)

Folio: 10042

Nombres hijo(a):

Apellido Paterno Hijo(a):

Apellido Materno Hijo(a):

RUT Hijo(a):

Fecha de Nacimiento Hijo(a):

Volver

Siguiente

Para continuar debe hacer clic en el botón rojo “Siguiente”, tenga en cuenta que puede volver al formulario anterior presionando el botón “Volver”.

1.3.- ANTECEDENTES MÉDICOS

Para acceder a este beneficio, debe suministrar los datos de la enfermedad que padece el hijo(a), el nombre del doctor que diagnostica esta enfermedad, la fecha en que el doctor emite el certificado médico y la dirección donde estará bajo cuidado el hijo(a).

1.3.- Antecedentes Médicos

Folio: 10042

Hijo(a): Pedrito Perez Muñoz

Enfermedad que padece Hijo(a):

Nombre Completo Doctor:

Fecha de Certificado Médico:

Dirección Domicilio Donde Hijo(a) Permanecerá Bajo Cuidado:

Volver

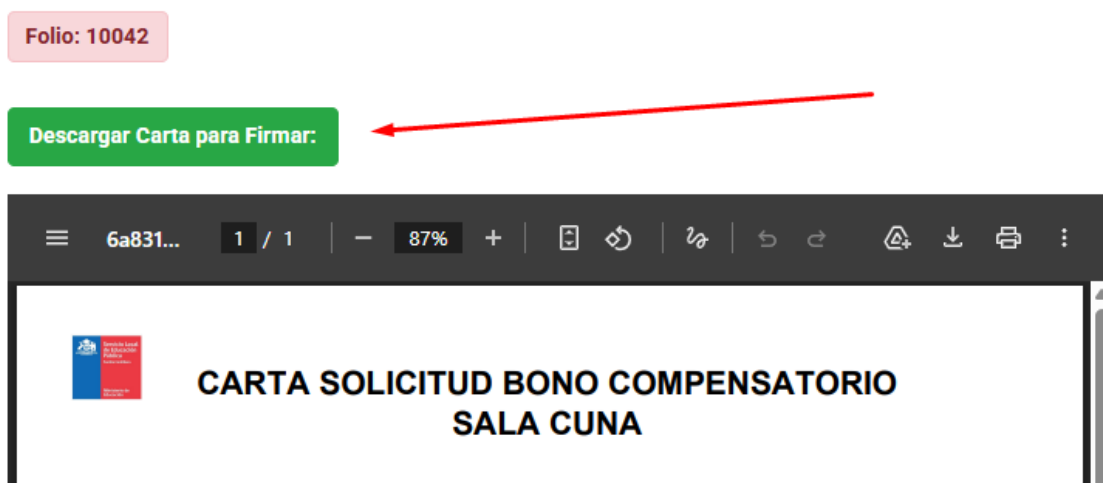
Siguiente

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 11 de 13

Para continuar debe hacer clic en el botón rojo “Siguiente”, tenga en cuenta que puede volver al formulario anterior presionando el botón “Volver”.

1.4.- DESCARGA CARTA SOLICITUD

En este apartado el funcionario deberá descargar la carta de solicitud del bono compensatorio sala cuna para luego firmarla.



Para continuar debe hacer clic en el botón rojo “Siguiente”, tenga en cuenta que puede volver al formulario anterior presionando el botón “Volver”.

1.5.- CARGA DE ARCHIVOS

Para verificar la elegibilidad para este beneficio, debe subir los documentos requeridos. Estos documentos son indispensables para confirmar que cumple con lo establecido. No subir la documentación solicitada resultará en la devolución de su trámite por falta de documentos, lo que atrasará su solicitud. Es crucial adjuntar estos documentos en formato digital legible (por ejemplo, PDF o imagen clara) para su correcta validación. La presentación adecuada de esta información es vital para la aprobación de su solicitud.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 12 de 13

1.5.- Carga de Archivos

Folio: 10042

Subir Carta Solicitud Firmada:

 Subir archivo

Subir Certificado de Nacimiento:

 Subir archivo

Certificado Médico Pediatra:

 Subir archivo

Para subir la información debe hacer un clic en el botón “Subir Archivo”.

Si necesita modificar el archivo que subió bastará con hacer clic en “(X)” ubicado al lado del nombre que el sistema le creó al archivo que se subió (ejemplo: B3zFjwY25zQnf7tyfhvP.pdf(X)) y volver a subir el archivo corregido.

Para continuar debe hacer clic en el botón rojo “Siguiente”, tenga en cuenta que puede volver al formulario anterior presionando el botón “Volver”.

	MANUAL BONO COMPENSATORIO SALA CUNA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA	
	Versión: 01	Fecha: AGOSTO 2026	Página 13 de 13

PASO FINAL

Home / Bandeja de Entrada

Trámites disponibles

Bandeja de Entrada (13)
Sin asignar
Historial de Trámites

Paso final

Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa (2.- Asignación de Trámite) haga click en Finalizar.

Volver
Finalizar

Una vez se presione finalizar la solicitud será enviada al SLEP donde será tramitada; esta puede tener tres posibles resultados: trámite aprobado, devuelto con observaciones o rechazado. El resultado será informado al correo electrónico del solicitante.